



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*Mod. publicar p*  
\*2015414330014964

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2015414330014964

Fecha: 01-10-2015

TRD: 4143.3.10.1.853.001496

Rad. Padre: 2015414330014964

**CIRCULAR 4143.3.10.1.853.001496**

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

ASUNTO: Autorización de ingreso a personal contratado para levantamiento Topográfico de zonas verdes en las Instituciones Educativas.

Con el propósito de dar cumplimiento al proceso con lo estipulado en el Decreto 0203 de 2001 y el Plan de Desarrollo de esta Administración, la Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles enviará comisiones de topografía contratada a las Instituciones Educativas, con el fin de realizar el levantamiento topográfico a las zonas verdes para la toma de medidas y datos de campo.

Razón por la cual se requiere el acceso de este personal para que lleve a cabo las actividades programadas por la dependencia. Este ingreso debe ser previa identificación ya que ellos portarán una certificación firmada por la Subdirección de Bienes Inmuebles con el nombre de los integrantes del grupo de trabajo.

Agradezco su apoyo y colaboración al respecto.

Atentamente,

  
EDGAR JOSE POLANCO PEREIRA  
Secretario de Educación Municipal

Elaboro: Yolanda Piedrahita Rodríguez – Secretaria

Reviso: Guillermo Ramírez Ramírez – Subsecretario para la Dirección y Administración de los Recursos *p*